



La Facultad de Ciencias Administrativas de la
Universidad Autónoma de Baja California
Campus Mexicali



C O N V O C A
a
XLI Expo
Emprendedora

“Siembra una idea, cosecha tus sueños”

A celebrarse del

El miércoles 14 y viernes 16 mayo 2025
Facultad de Ciencias Administrativas

Misión:

“Ser el enlace entre la generación y la realización de proyectos creativos, a través de la organización de eventos que permitan dar a conocer las propuestas de planes de negocio de los universitarios emprendedores de la UABC”.

Visión:

“Fomentar el espíritu y cultura emprendedora de cada ser universitario de la UABC, y brindar un espacio práctico, que permite presentar y dar a conocer los proyectos empresariales de los universitarios, materializando sus ideas”.

Objetivos:

1. Ser el espacio en que los planes de negocios de los universitarios tengan acceso a la evaluación y análisis por parte de inversionistas potenciales y público en general.
2. Brindar a los universitarios la oportunidad de alcanzar un mejor desarrollo personal y profesional, así como fomentar un espíritu de competencia, creatividad, superación, trabajo en equipo y participación conjunta.
3. Motivar en los universitarios a desarrollar una actitud emprendedora, impulsando su potencial, para convertirse en directivos y ejecutivos de alto nivel, promoviendo y desarrollando habilidades gerenciales y directivas.
4. Promover el vínculo entre ideas de negocios y fuentes de financiamiento para crear empresas a partir de proyectos participantes.
5. Lograr que la Facultad junto con sus participantes, trascienda a la sociedad por su contribución en la formación y educación empresarial.
6. Fomentar la empleabilidad en los universitarios y desarrollo de proyectos innovadores, que contribuyan al desarrollo y progreso de su comunidad y país.

Bases:

Requisitos y mecánica para el registro:

- a) Ser alumno activo inscrito en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UABC.
- b) Presentar un proyecto de plan de negocio, **desarrollado por los alumnos que integran el equipo empresarial.**
- c) Cada equipo empresarial deberá presentar un proyecto para poder participar.
- d) Los equipos participantes deberán estar integrados por un **máximo de cinco** universitarios.
- e) Se permite la participación, creación y apoyo de equipos empresariales multidisciplinarios, cumpliendo con el máximo de ocho integrantes universitarios, en una composición del equipo empresarial de un mínimo del 50% de integrantes de un solo programa educativo de la FCA y el resto de otros programas de la FCA, bajo autorización, control y supervisión del maestro(os) asesor(es) de la FCA.
- f) Cada equipo participante deberá contar con el apoyo de un maestro(a) de la Facultad que funja como asesor.
- g) Registrarse en el portal: <http://fcauabc.com/emprendedores/> o ingresando directamente desde el portal de la Facultad de Ciencias Admirativas <http://fca.mxl.uabc.mx/Nueva-FCA/>
En dicho portal, el alumno(a) registrará sus datos en la empresa que el docente dio de alta en el portal previamente.

IMPORTANTE: Los datos que se proporcionen, son los mismos que se utilizarán para generar las constancias de participación y resultados, por lo que el alumno(a) deberá proporcionar los datos correctos sin errores ortográficos. En caso de NO presentar Plan de Negocio, se deberá contar con un documento firmado por los alumnos donde mencionen que por decisión propia no presentaron Plan de Negocios, con la respectiva pérdida de derecho a exentar ordinario, debiendo presentar evaluación de la totalidad del contenido del curso.

- i) Cada propuesta debe enmarcarse en alguna de las opciones listadas en el catálogo de clasificación del proyecto emprendedor en la **Categoría empresarial. (Anexo 1).**
- j) **Responsable del evento:** La Facultad de Ciencias Administrativas, a través de la Coordinación de Emprendedores (CE) a cargo **Mtro. Tomas Cervantes Collado. (tomas.cervantes@uabc.edu.mx)**
El docente deberá capturar sus equipos en la plataforma, a más tardar el 14 de marzo a las 18:00 hrs.
- k) Período y fecha límite para inscribirse.- **Período de inicio de inscripción desde el 6 marzo al 14 de marzo a las 18:00 hrs.**

Requisitos del plan de negocios:

- a) Deberá estar elaborado por los alumnos participantes.
- b) El documento se presentara con fuente arial, tamaño 12 e interlineado de 1.5 líneas.
- c) Incluyendo los anexos y debe contemplar los siguientes apartados:
 - Hoja de presentación.
 - Índice.
 - Resumen ejecutivo (máximo 5 hojas).
 - Administrativo-Organizacional.
 - Mercado.
 - Producción o servicios.
 - Responsabilidad social.
 - Legal, Finanzas, Anexos y Fuentes bibliográficas, electrónicas y hemerográficas.

Mecánica general del evento:

1. Los **días miércoles 14 y viernes 16 mayo las 9:30 A.M.** será la inauguración del evento y posteriormente se procederá con el inicio del recorrido por parte de los jueces. Se estará llevando agenda para presentación de los proyectos.
2. Para la presentación de proyectos empresariales se contará con un tiempo de máximo de 10 minutos por equipo y durante este periodo de tiempo se realizará la evaluación por parte del jurado. Asignando 5 minutos de preguntas y respuestas. El equipo puede ser representado por miembros del equipo. En caso de determinar poner publicidad en la escuela solo se permite una lona de 3x3 instalada en lo barandales del edificio A y B de Poniente.
3. Los días **miércoles 14 y viernes 16 mayo a las 16:30 hrs.** se efectuará la ceremonia de premiación y la clausura formal del evento.

Mecánica de evaluación:

El jurado.

Para brindar certeza de legalidad y transparencia al evento, el jurado externo se integrará por representantes de organismos empresariales, públicos y privados en el ámbito local, que por su conocimiento, experiencia y desarrollo profesional sean capaces de evaluar de manera eficiente los planes de negocios de los participantes.

- a. Los jueces calificarán con base en los Factores de evaluación, mismos que se detallan en la sección del mismo nombre. Dicha información se concentrará en plataforma electrónica.
- b. Se premiará al primer, segundo y tercer lugar de conformidad con los rubros de cada categoría empresarial mediante de constancia digital.
- c. No procederá recurso o reclamo de ninguna naturaleza a los cuales los participantes renuncian tácitamente por el solo hecho de participar en este concurso.
- d. Para los eventos de representatividad de la FCA, los equipos ganadores, se someterán a las reglas que establezcan las convocatorias externas. Así mismo la Dirección de la FCA determinará la autorización y selección de(los) equipo(s) representativo(s), a través del procedimiento que establezca la CE.

Factores de evaluación por parte del jurado.

1.- Presentación del plan de negocio:

- Material y actividades de apoyo.
- Desenvolvimiento.
- Técnicas de venta.
- Preparación y capacitación de la empresa.

2.- Proyección de la empresa:

- Justificación de la empresa.
- Misión y visión de la empresa.
- Objetivos y metas de la empresa.
- Nombre del producto y de la empresa.
- Slogan (lema).
- Imagen corporativa de la empresa.
- Visión emprendedora.

3.- Competitividad del producto o servicio:

- Estrategia en el precio.
- Factor demanda.
- Servicio posventa.
- Cumplimiento de necesidades.
- Punto de equilibrio.
- Innovador y creativo.
- Infraestructura de la empresa.

4.- Proceso de producción:

- Selección de insumos.
- Calidad y eficiencia en operaciones.
- Logística externa.
- Diagrama de proceso productivo.
- Seguridad e higiene.
- Preparación y capacitación.
- Manejo apropiado de sustancias y/o materiales.
- Empaquetado y etiquetado.

NOTA: La decisión del jurado será imparcial e inapelable, en caso de empate el jurado es el único facultado para realizar una nueva evaluación y nombrar a los ganadores.



Reglamento de operación XL Expo Emprendedora.

1. Los equipos empresariales deberán cumplir en tiempo y forma con las bases de registro y lineamientos de la presente convocatoria y su reglamento.
2. Los equipos empresariales deberán registrarse a más tardar la fecha y hora límite, establecida en la presente convocatoria.
3. El desarrollo, así como la presentación de la propuesta deberá realizarse de forma presencial.
4. Los equipos tendrán su horario estimado para presentar ante el juez calificador su proyecto, no más de 10 minutos.
5. Los equipos tendrán 5 minutos para preguntas y respuestas, del producto o servicio.
6. El equipo será representado por los integrantes del equipo.
7. Los integrantes del equipo presentarán el modelo CANVAS al juez
8. La decisión del jurado es inapelable, en caso de empate el jurado tendrá el voto de calidad.
9. Cualquier cambio, situación no contemplada en el presente reglamento y convocatoria será resuelta por la Coordinación de emprendedores, y su decisión deberá aplicarse de forma inapelable.
10. Mantener en todo momento compañerismo y respeto.

Son causas de descalificación:

1. Presentar proyectos que incluyan sustancias prohibidas
2. No presentarse a montar el stand un día antes del evento
3. No presentar en día y hora agendada a su equipo ante el juez.
4. No apegarse al reglamento de operación.
5. Faltar al respeto a cualquier integrante de la coordinación de emprendedores, comité organizador, jurado calificador o expositores.
6. Alterar el orden del evento.
7. Hacer mal uso del equipo e instalaciones.

DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. Tecnologías de información y comunicación (TIC): Desarrollo de soluciones basados en TIC pudiendo ser desarrollo de software a la medida o como servicio, innovaciones digitales, nuevos productos de electrónica digital, mejora de servicios, de los procesos de negocios en las empresas, de los procesos productivos, utilizando TI, comercio electrónico, servicios digitales basados en TI, así como proyectos de desarrollo de negocios en la web.

- Redes (desde computadoras, sistemas de comunicaciones hasta ciudades digitales)
- Terminales (sistemas operativos y sistemas virtuales de trabajo)
- Software (educación, videojuegos, animación digital, administración de la información, comunidades virtuales)
- Telefonía, sistemas de automatización, radiocomunicación.

2. Agroindustria e Industria Alimenticia. Desarrollo de procesos encaminados a obtener alimentos a partir de materias primas de origen agrícola y pecuario, garantizando el cumplimiento de las normas oficiales.

- Biotecnología Alimentaria
- Cadenas de valor alimentario
- Industria y comercialización de alimentos procesados
- Seguridad alimentaria
- Bioprocesos
- Biología molecular
- Nutrición

3. Proyectos industriales y Tecnológicos. Aplicación de los conocimientos de las ciencias e ingenierías para la obtención de bienes y/o servicios.

- Manufactura
- Metalmecánica
- Procesos industriales de petróleo y gas
- Seguridad, higiene y protección ambiental
- Textil
- Transporte
- Petroquímica
- Hules y plásticos
- Eléctrica y electrónica
- Metalurgia y siderurgia
- Materiales metálicos y no metálicos

- Vidrio y papel
- Cementera
- Nanotecnología
- Robótica, control y automatización
- Biotecnología
- Equipo Medico
- Salud e Higiene

4. Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Energía. Desarrollo de proyectos con enfoques ambientales y de aprovechamiento de recursos.

- Medio ambiente (recursos naturales, agua, cambio climático)
- Energías renovables y energías alternativas
- Estructuras
- Vivienda
- Arquitectura
- Parques industriales
- Planificación urbana
- Asentamientos humanos

5. Proyectos de Servicios. Proyectos que planteen nuevas estrategias organizacionales que satisfagan demandas sociales.

- Mercadotecnia
- Económicos-Contables-Administrativos
- Sociales (derecho, psicología, comunicación, historia, administración pública, entre otros)
- Lingüística
- Idiomas extranjeros
- Diseño Grafico
- Finanzas
- Artísticas (Danza, Música, Literatura)
- Asistencia Humanitaria